

INFORME DE GESTIÓN

CONSEJO CONSULTIVO DE AMBIENTE

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Consejo Consultivo de Ambiente (CCA) y las mesas que lo conforman.
segundo trimestre vigencia del año 2024.

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Acuerdo 01 de 2019 del 10 de abril de 2019

NORMAS:

- Acuerdo 01 de 2019
- Decreto 081 de 2014.
- Resolución 1538 de 2017.
- Decreto 365 de 2019.

ASISTENTES: A continuación, se relacionan los asistentes a las sesiones del Consejo Consultivo de Ambiente (CCA), durante el primer trimestre del año 2024.

(Rol: **P**: presidente. **S**: secretaria técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					Total (En número)
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	
1. Gobierno	SDG	Director para la Gestión Policiva	I	04/04/2024	27/06/2024				2
2. Planeación	SDP	Directora de ambiente y ruralidad	I	-	-				0
3. Educación	SDE	Directora de educación preescolar y básica	I	-	27/06/2024				1
4. Salud	SDS	Profesional Universitario	I	04/04/2024	27/06/2024				2
5. Ambiente	SDA	Jefe Oficina de Participación, Educación y Localidades	P - S	04/04/2024	27/06/2024				2

Anexo 2: Informe de gestión

6. Hábitat	HABITAT	Subdirector de operaciones	I	-	27/06/2024				1
7. Ambiente	JBB	Profesional universitario	I	04/04/2024	27/06/2024				2
8. Empresa de Acueducto y alcantarillado de Bogotá	EAAB	Profesional Universitario	I	04/04/2024	27/06/2024				2
9. Unidad Administrativa de servicios públicos	UAESP	Profesional Universitario	I	-	-				0
10. Instituto distrital de gestión del riesgo y cambio climático	IDIGER	Profesional universitario	I	04/04/2024	27/06/2024				2
11. Instituto distrital de Protección y Bienestar Animal	IDPYBA	Subdirectora de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento	I	04/04/2024	-				1
12. Sector Productivo	CCB	Coordinador Línea de Economía Forestal y Restauración Ecológica	I	04/04/2024	-				1
13. Sector Educativo	ASCUN	Profesional universitario	I	04/04/2024	-				1
14. Cuenca Rio Fucha	SRF	Comunidad	I	04/04/2024					1
15. Cuenca Rio Tunjuelo	SRT	Comunidad	I	04/04/2024	-				1
16. Cuenca del rio Torca – Guaymaral	SRTG	Comunidad	I	04/04/2024	-				1
17. Representante no institucional de la Mesa de Trabajo de Protección y Bienestar Animal perteneciente al Consejo Consultivo de Ambiente	PYBA	Comunidad	I	04/04/2024	27/06/2024				2

18.Representante de las organizaciones y procesos ambientales en los Cerros del Distrito Capital	CERROS	Comunidad	I	04/04/2024	-				1
19.Representante no institucional de la Mesa de Trabajo de Humedales perteneciente al consejo consultivo de Ambiente	MH	Comunidad	I	04/04/2024	-				1
20.Representante no Institucional de la Mesa de Trabajo de Salud Ambiental perteneciente al Consejo Consultivo de Ambiente	MSA	Comunidad	I	04/04/2024	27/06/2024				2
21.Representante no Institucional de la Mesa de Trabajo de Educación Ambiental perteneciente al consejo Consultivo de Ambiente	MEA	Comunidad	I	04/04/2024	27/04/2024				2
22.Representante de las comunidades étnicas	Asuntos Étnicos - SDG	Comunidad	I	-	-				0
23.Representante de las comunidades campesinas	CAL	Comunidad	I	-	-				0

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS: 1 SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS: 1

SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS: 1 /

SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS: 1

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí ☒ No ☐

Reglamento interno: Sí ☒ No ☐

Actas con sus anexos: Sí ☒ No ☐

Informe de gestión: Sí ☒ No ☐

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES (Se incluyen las fechas en que las sesiones de las mesas pertenecientes al CCA dieron cumplimiento a las obligaciones generales de la instancia)					
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
Asesorar al Sector Ambiente en las consultas específicas que en materia ambiental le sean planteadas.	04/04/2024	27/06/2024		-	-	SI
Proponer y recomendar al Sector Ambiente, estrategias para fortalecer la gestión y control ambiental en el Distrito Capital de conformidad con el análisis de las iniciativas provenientes de las mesas de trabajo	04/04/2024	27/06/2024		-	-	SI
Crear y validar las mesas de trabajo que se requieran, de acuerdo con temáticas ambientales o a ecosistemas del Distrito Capital.	04/04/2024	-	-	-	-	SI
FUNCIONES ESPECÍFICAS						
Canalizar, a través de las mesas de trabajo las iniciativas ambientales provenientes de la comunidad, organizaciones sociales y otras instancias, para su discusión en el marco del ámbito y las sesiones del Consejo Consultivo de Ambiente.	04/04/2024	27/06/2024				SI
Darse su propio reglamento.	04/04/2024	27/06/2024				SI



SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:	En cumplimiento al plan de acción que se diseñó de forma tentativa por la instancia y que aún no está aprobado en actividad extraordinaria el pasado 04 de abril del 2024 en donde se abordaron las siguientes temáticas: - Presentación del documento con los aportes correspondientes a la construcción del Plan de Desarrollo Distrital por cada sector y mesa distrital que compone el Consejo Consultivo de Ambiente al CTPD. - Presentación de los ejes temáticos contenidos en el borrador del Plan de Desarrollo Distrital y el énfasis en ambiente. - Intervención de los delegados y delegados de las mesas y los sectores. Se desarrolló la sesión ordinaria el día 27 de junio de 2024 en donde se abordaron las siguientes temáticas: - Presentación y aprobación del plan de acción del Consejo Consultivo de Ambiente en la vigencia 2024 II, cabe resaltar que no existió quórum deliberatorio, por lo cual no se desarrolló la sesión.
ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:	El Consejo Consultivo de Ambiente (CCA), se enmarca dentro de la estructura normativa del Decreto 081 de 2014 <i>“Por medio del cual se crea y conforma el Consejo Consultivo de Ambiente y se dictan otras disposiciones”</i>, en el marco del Sistema de Coordinación Distrital, con el objeto de ser instancia consultiva para estudiar, discutir, apoyar y hacer recomendaciones para la toma de decisiones en el marco de las políticas y estrategias ambientales del Distrito Capital cumpliendo diferentes funciones en desarrollo de asesoría al sector ambiente, el fortalecimiento de gestión y control ambiental del distrito, creación de mesas y canalización de iniciativas ambientales provenientes de la comunidad. A su vez, mediante el Decreto 365 del 20 de junio del 2019, <i>“Por medio del cual se racionalizan y actualizan las instancias de coordinación del sector ambiente”</i>, artículo 10, se modifica el artículo 2 del Decreto 081 de 2014, quedando su conformación así: (...):1) <i>El Secretario Distrital de Ambiente o su delegado, quien lo presidirá.</i> 2) <i>El Secretario Distrital de Gobierno o su delegado.</i> 3) <i>El Secretario Distrital de Planeación o su delegado.</i> 4) <i>El Secretario de Educación del Distrito o su delegado.</i> 5) <i>El Secretario Distrital de Salud o su delegado.</i> 6) <i>El Secretario Distrital del Hábitat o su delegado.</i> 7) <i>El gerente de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, o su delegado.</i> 8) <i>El Director del Jardín Botánico José Celestino Mutis, o su delegado.</i> 9) <i>El Director de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos o su delegado.</i> 10) <i>El Director del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - Idiger o su delegado.</i> 11) <i>Un representante del sector productivo de Bogotá.</i> 12) <i>Un representante del sector académico, delegado por una universidad.</i> 13) <i>Un representante de las organizaciones ambientales y/o procesos territoriales por cada una de las cuencas hidrográficas del Distrito Capital.</i> 14) <i>Un representante no institucional de la Mesa de trabajo de Protección y Bienestar Animal perteneciente al Consejo Consultivo de Ambiente.</i> 15) <i>Un representante de las organizaciones y procesos ambientales en los cerros del Distrito Capital.</i> 16) <i>Un representante no institucional de la mesa de trabajo de humedales perteneciente</i>

	<i>al Consejo Consultivo de Ambiente. 17) Un representante no institucional de la mesa de trabajo de salud ambiental perteneciente al Consejo Consultivo de Ambiente. 18) Un representante no institucional de la mesa de trabajo de educación ambiental perteneciente al Consejo Consultivo de Ambiente. 19) Un representante de las comunidades étnicas. 20) Un representante de las comunidades campesinas.</i> De acuerdo a dicha modificación, específicamente se retira el delegado de las comisiones ambientales locales CAL, toda vez que ellos cuentan con un espacio de participación en cada una de las mesas que integran el Consejo Consultivo de Ambiente, lo anterior, a fin de dar espacio al presidente de cada una de ellas buscando un fortaleciendo de las organizaciones ambientales por medio de la articulación de instancias en donde se podrán exponer las diferentes situaciones que se abordan a nivel local en cada uno de los escenarios ambientales y permitiendo que se descentralicen las diferentes propuestas y acciones de cada una de las mesas. A su vez, se informa que las mesas de trabajo del Consejo Consultivo de Ambiente, indicadas en el Decreto 081 de 2014 y Decreto 365 de 2019, se encuentran sesionando de manera eficaz de acuerdo con el reglamento interno de cada una, por lo anterior, es preciso señalar que en cada una se abordaron temáticas diferentes como se relaciona en los siguientes términos: • La Mesa de Arbolado Urbano: En el segundo trimestre se generó un diseño y presentación de una metodología para construir entre comunidad y presidencia el plan de acción para la vigencia 2024, se diseñó un formulario en Google forms para recoger todas las ideas y proposiciones a tener en cuenta. El cual finalmente se aprobó en el mes de mayo del 2024. Por otro lado se contestaron y resolvieron los requerimientos y derechos de petición, solicitados por la comunidad sobre temáticas tales como; obras del metro, regiotrans, parques, especies a plantar, informes de actividades. Así mismo se realizó la jornada de capacitación a la comunidad sobre las funciones y competencias de la SDA y la SSFFS. • La Mesa de Educación Ambiental: En el segundo trimestre desde la secretaría técnica del CIDEA se realizó una socialización y presentación de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental, sus características y generalidades. A su vez se presentó las funciones y misionalidad del CIDEA. Se realizó una actividad de integración entre los delegados y delegadas de la mesa distrital en el PDEM Entrenubes. Así mismo se socializó la estrategia de “acuerdos locales” Se socializaron las metodologías de materialización de la mochila o maleta ambiental en algunas localidades. • La Mesa de Salud Ambiental: En el segundo trimestre se generó un diseño y presentación de una metodología para construir entre comunidad y presidencia el plan de acción tentativo para la vigencia 2024, se diseñó un formulario en Google forms para recoger todas las ideas y proposiciones a tener en cuenta. El cual se aprobó en la sesión del mes de mayo.
--	---

Anexo 2: Informe de gestión

	Se realizó una presentación de los aportes a la Política Pública Distrital de Salud Ambiental por parte de la delegada a la localidad de Kennedy. Por otro lado, se realizó la retroalimentación por parte de la Secretaría Distrital de Salud de la etapa de evaluación de la Política Pública Distrital de Salud Ambiental al año 2024 y los resultados distritales de los PALSAS por cada localidad. La Mesa de Protección y Bienestar Animal: En el segundo trimestre se realizó una visita al CAVRRFS, en el cual surgió un informe con una serie de preguntas que fueron respondidas por las profesionales de la SSFFS. Se realizó una socialización sobre las rutas de primeros auxilios de la flora y fauna silvestre por parte de SSFFS. Así mismo, se realizó una socialización de la normatividad vigente en cuanto al maltrato animal en Colombia y en Bogotá D.C. De la misma forma, se realizó una socialización de las actividades que hace la Policía Nacional en pro y bienestar de los animales en Bogotá D.C. La Mesa de Humedales En el segundo trimestre se realizó la presentación por parte de la EAAB y SDA del protocolo de manejo y mantenimiento de la franja acuática y terrestre de los Humedales. Socialización de la SRHS del documento técnico correspondiente a la derogación de la Resolución 3964 de 2019 por vicios de forma. Se dio respuesta a derechos de petición solicitados por la comunidad.
--	---

A continuación, se enumeran las veces que sesionaron de manera ordinaria y extraordinaria las diferentes mesas de trabajo del Consejo Consultivo de Ambiente – CCA, en el primer trimestre del año 2024:

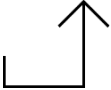
Cuadro N° 1. Sesiones de las Mesas del CCA

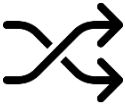
N°	Nombre Mesa	N° Sesiones primer trimestre 2024
1	Humedales	1
2	Mesa de Salud Ambiental	3
3	Mesa Arbolado Urbano	3
4	Mesa de Educación Ambiental	3
5	Mesa de Protección y Bienestar Animal	2

Fuente: Oficina de Participación Educación y Localidades OPEL -SDA

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión y mesa	Icono	Decisión	Seguimiento
04/04/2024 27/06/2024 - CCA		- Enviar la convocatoria a los delegados y delegadas para la actividad de la entrega del documento al CTPD con los aportes realizados por el Consejo Consultivo de Ambiente. - Envío del documento estructurado con la propuesta de aportes al CTPD al Plan de Desarrollo Distrital por parte de la secretaría técnica del CCA.	Se realizaron las acciones pertinentes para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos.

		3. Socializar y aprobar el plan de acción del Consejo Consultivo de Ambiente para la vigencia 2024 - II. 4. Enviar el documento borrador por parte de la secretaría técnica a los delegados y delegadas con la información del plan de acción del Consejo Consultivo de Ambiente para la vigencia 2024 II. 5. Realizar la convocatoria para la sesión ordinaria del día 27/06/2024.	(Ver acápite de síntesis)
		Síntesis: Desde la secretaría técnica y la presidencia del Consejo Consultivo de Ambiente, se creó una carpeta en drive y se compartió los documentos y demás archivos de las sesiones desarrolladas con los participantes de la mesa. -Se envió por parte de la secretaría técnica la convocatoria el día 27-03-2024 para la actividad con el CTPD del día 04-04-2024. -Se envió el documento al CTPD con las propuestas consolidadas para la construcción del Plan Distrital de Desarrollo por el Consejo Consultivo de Ambiente. -Se realizó la actividad presencial el día 04/04/2024 de la entrega del documento al CTPD con las propuestas consolidadas por el CCA para la construcción del PDD. No se realizó acta de sesión puesto que fue una actividad. -Se envió el correo electrónico a los delgados y delegadas con la información del borrador del plan de acción del Consejo Consultivo de Ambiente para la vigencia 2024 – II. -Se realizó la sesión ordinaria el día 27-06-2024 en la cual no se aprobó el plan de acción, puesto que no hubo quórum deliberatorio.	
19/04/2024 30/05/2024 21/06/2024 Mesa Salud Ambiental		1. Remitir al correo y subir al drive los temas abordados en las sesiones realizadas. 2. Realizar la convocatoria a las sesiones ordinarias y extraordinarias de la mesa. 3. Socializar y aprobar el plan de acción de la mesa para la vigencia 2024. 4. Responder y dar solución a los requerimientos y solicitudes a través de derechos de petición por parte de los ciudadanos(as) y delgados(as). 5. Socializar la propuesta de creación de mesas distritales para el manejo del asbesto en Bogotá. 6. Brindar el espacio a la comunidad para realizar socializaciones en la siguiente sesión a realizar en el tercer trimestre del año.	Se realizaron las acciones pertinentes para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos. (Ver acápite de síntesis)

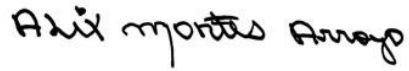
		Síntesis: La secretaría técnica de la instancia creó una carpeta en drive en la cual se compartieron todos los documentos y presentaciones establecidas en las diferentes sesiones que se realicen. -Se realizan periódicamente las convocatorias para las sesiones ordinarias y extraordinarias correspondientes a la vigencia 2024. -Se respondieron las solicitudes, requerimientos y derecho de petición realizados por ciudadanos y los delegados(as). -Se aprobó el plan de acción vigencia 2024 – II en la sesión del día 30/05/2024. -Se brinda el espacio en las sesiones para que los delegados(as) intervengan.	
20/04/2024- 09/05/2024 20/06/2024 Mesa Arbolado Urbano		1. Compartir información y memorias en el drive. 2. Recibir y organizara los aportes realizados por los delegados(as) a la elaboración del plan de acción vigencia 2024 3. Socializar y aprobar en sesión el plan de acción de la mesa para la vigencia 2024. 4. Remitir los informes de afectación en sancionatorios del metro de Bogotá D.C. y festival estéreo picnic, sus afectaciones y permisos. 5. Convocar a sesiones ordinarias y extraordinarias, y gestionar las respuestas a las solicitudes de la comunidad.	Se realizaron las acciones pertinentes para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos. (Ver acápite de síntesis)
		Síntesis: La secretaría técnica y la presidencia a cargo de la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre emitió la información y respuesta técnica a los requerimientos elevados, para el cumplimiento de tal fin se remitió traslado al Jardín Botánico de Bogotá, a la CAR y a otras subdirecciones de la SDA. - Se aprobó el plan de acción de la mesa para la vigencia 2024, en la sesión del día 09/05/2024. - Se realizó la jornada de conocimiento de la SDA, en la cual se presentó las funciones competencias de la SDA en temas de tala, permisos y demás. - Se realizará las convocatorias a las sesiones para la vigencia 2024 – II.	
09/04/2024 30/04/2024 16/06/2024 Mesa Educación Ambiental		1. Realizar una socialización de las funciones, competencias y misionalidad del CIDEA en cuanto a la implementación de la Política Pública Distrital de Educación ambiental.. 2. Realizar una socialización sobre cuales son los aspectos principales, características y aplicación de la PPDEA.	Se realizaron las acciones pertinentes

Anexo 2: Informe de gestión

		- Desde cada localidad traer una estrategia o idea para construir la herramienta de mochila o maleta ambiental y ser presentada a los demás delegados(as). - Responder cuales son las funciones y aportes (recursos) de la Secretaría Distrital de Ambiente en cuanto a las actividades lideradas por los participantes y delegados y delegadas a la mesa. - Abrir espacios a la comunidad en las sesiones con el objetivo de que los delegados(as) socialicen estrategias y actividades realizadas en campo. - Convocar a la realización de las sesiones ordinarias y extraordinarias de la mesa para el tercer trimestre del año. - Enviar correos electrónicos y subir al drive de la mesa, la información correspondiente a cada sesión realizada.	para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos. (Ver acápite de síntesis)
		Síntesis: En el segundo trimestre desde la secretaría técnica se dio traslado a las diferentes subdirecciones a las solicitudes por parte de los delegados y delegadas que fueron realizadas en las sesiones. -La profesional Rosa Salamanca brindó una presentación sobre las funciones y competencias de la SDA y el CIDEA en la implementación de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental y en el funcionamiento en general de la educación ambiental. Así mismo -Se realizó una retroalimentación por parte de algunas localidades sobre que estrategias o que productos han construido como mochila o maleta ambiental y que resultados han obtenido en pro de la educación ambiental. -Desde la presidencia y secretaría técnica se han brindado los espacios correspondientes en las sesiones de la mesa para presentar sus experiencias y actividades en campo relacionado con la implementación de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental.. -El profesional Ronald Baquero envió los correos electrónicos a la presidencia de la mesa correspondientes a la información de la base de datos para agendar la mesa de trabajo entre la comunidad. -Se alimenta el drive con los documentos, grabaciones y presentaciones de las sesiones realizadas.	
19/04/2024-21/06/2024 Mesa PYBA		- Realizar la visita al Centro de Atención, Valoración y Rehabilitación de Flora y Fauna Silvestre. - Enviar informe a la Subdirección de Silvicultura Flora y Fauna Silvestre sobre las preguntas, dudas e inquietudes que surgió de la visita al CAVRRFS. - Invitar a las sesiones del segundo trimestre a los miembros o funcionarios de la Policía Nacional.	Se realizó la gestión pertinente para dar cumplimiento a lo descrito

		4. Responder los requerimientos y solicitudes de los delegados(as) de la mesa.	(Ver acápite de síntesis)
		Síntesis: La secretaría técnica de la mesa gestionó la visita al Centro de Atención, Valoración y Rehabilitación de Flora y Fauna Silvestre (CAVRFFS), con la guía y el acompañamiento de la Subdirección de Silvicultura Flora y Fauna Silvestre (SSFFS). -Se compartió y subió al drive de la mesa las presentaciones, documentos y demás correspondientes a las sesiones realizadas. -En la sesión del día 21/06/2024 se convocaron y asistieron funcionarios de la Policía Nacional, en la cual presentaron cuales son las funciones y competencias de la Policía Nacional frente al cuidado y bienestar de los animales. -En la sesión del 09/04/2024 se convocaron y asistieron funcionarios del IDPYBA, en la cual presentaron cuales son las funciones y competencias del IDPYBA frente a la normatividad en cuanto al maltrato animal. -Se han respondido y resuelto solicitudes y requerimientos en cuanto a la protección y bienestar animal.	
29/04/2024- Mesa de Humedales		1. Responder a las solicitudes y requerimientos de los delegados(as). 2. Brindar informes sobre el manejo y mantenimiento de las franjas acuáticas y terrestres en los humedales de Bogotá D.C. 3. Brindar el espacio a los delegados(as) para la presentación de puntos de vista y solicitudes a la mesa.. 4. Gestionar una visita al predio Centro Bolivariano con las direcciones y subdirecciones de la SDA para generar un concepto técnico. Síntesis: La secretaría técnica de la mesa gestionó las diferentes solicitudes y requerimientos los cuales fueron respondidos y resueltos desde las diferentes direcciones y subdirecciones de la Secretaría Distrital de Ambiente y entidades distritales. -Se compartió vía correo electrónico y a través del drive la presentación, grabación y documentos de la sesión realizada. -Se realizó la presentación del informe del mantenimiento y manejo de las franjas acuática y terrestre en los humedales de Bogotá D.C. -La secretaría técnica brindó el espacio para que los delegados(as) se reunieran en grupo para gestionar solicitudes de la mesa.	Se realizó la gestión pertinente para dar cumplimiento a lo descrito (Ver acápite de síntesis)

Firma de quien preside la instancia:



Alix Montes Arroyo
Jefe de la Oficina de Participación, Educación y
Localidades – OPEL
Secretaría Distrital de Ambiente

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:



Ronald Baquero González
Contratista – Oficina de Participación
Educación y Localidades – OPEL
Secretaría Distrital de Ambiente

